



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Obras

DOM: 76
GSB/raa
11-06-18



DECRETO ALCALDICIO N° 000728

LITUECHE, 12 JUN 2018

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- Las observaciones formuladas por la Contraloría Regional mediante Informe N° 300 de fecha 30-05-2018, referida a cálculo de Permisos de Edificación.
- Los permisos de edificación consignados en Anexo N° 9, del Informe de Contraloría Regional.
- Que la diferencia se produjo entre la fecha de ingreso y la fecha de cobro.
- De acuerdo a lo establecido en la DDU 367 circular N° 304 de 2017 impartidas por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo obliga a las Direcciones de Obras Municipales a calcular los derechos municipales por permisos de edificación según la tabla de costos unitarios por metro cuadrado de construcción vigente a la época de presentación de la pertinente solicitud de otorgamiento.
- Que es necesario regularizar los valores cobrados por concepto de permisos de edificación, dado a que se cobró un mayor monto, para lo cual se procederá a efectuar la devolución de la diferencia entre lo cobrado y el valor que correspondía.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de Diciembre de 2016. Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- **REGULARIZASE** el valor cobrado de los **Permisos de Edificación con Revisor Independiente**, consignados en el Anexo N° 9 del Informe N° 300 de fecha 30-05-2018 de la Contraloría Regional, de acuerdo al siguiente detalle:

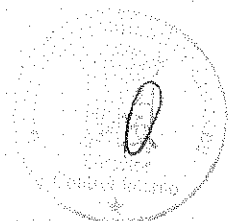
N° Expediente	Propietario	N° y Fecha Permiso Edificación	Fecha Ingreso	Giro Municipal	Valor y Trimestre Cobrado	Valor y Trimestre Correcto	Diferencia a Devolver \$
63/1099	Alejandro Silberstein Ortiz Rut [Redacted]	032 17-11-2016	07-09-2016	029007	518.101 4° trimestre 2016	514.309 3° trimestre 2016	3.792
49/1185	Inmobiliaria e Inversiones Costa Cristalina Ltda. 76.530.454-7 [Redacted]	41 18-10-2017	09-06-2017	037475	382.728 4° trimestre 2017	379.668 2° trimestre 2017	3.060



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Obras



62/1098	Miguel Alemparte Diaz y Otros Rut [REDACTED]	33 23-11-2016	07-09-2016	028909	1.745.855 4° trimestre 2016	1.733.073 3° trimestre 2016	12.782
65/1101	Soc. Comercial San Roberto Ltda. Rut 77.041.270-6 Hermanos Carrera 541 Litueche	29 04-11-2016	09-09-2016	028758	3.379.595 4° trimestre 2016	3.354.842 3° trimestre 2016	24.753
03/978	Cooperativa Agua Potable El Rosario Ltda. Rut 70.449.600-1 Hermanos Carrera 521 Litueche	9 19-05-2016	16-01-2015	025746	1.035.601 2° trimestre 2016	988.829 1° trimestre 2015	46.772
91/1127	Mario Alfonso Maira Carlini Rut [REDACTED]	11 09-05-2017	28-11-2016	030845	1.155.199 1° trimestre 2017	1.149.811 4° trimestre 2016	5.388
73/1109	Ernesto Venegas Prado Rut [REDACTED]	24 14-08-2017	03-10-2016	039502	714.500 3° trimestre 2017	702.334 4° trimestre 2015	12.166





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Obras



DECRETO ALCALDICIO Nº 000728

2.- **INSTRUYESE** a la Dirección de Administración y Finanzas para que proceda a efectuar la devolución de los montos correspondiente a cada propietario que en cada caso se señalan en la **Glosa Diferencia a Devolver**, por concepto de cálculo de los derechos municipales por permisos de edificación según la tabla de costos unitarios por metro cuadrado de construcción vigente a la época de presentación de la pertinente solicitud de otorgamiento.

ANOTESE, COMUNIQUESE AL INTERESADO, DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES, DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS Y ARCHIVASE.



LAURA URIBE SILVA
SECRETARIA MUNICIPAL



RENE ACUNA ECHEVERRÍA
ALCALDE

RAE/LUS/RPV/GSB/raa

Distribución:

- Interesado
- Archivo DOM
- Archivo Partes
- Archivo DAF

